

	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	Código: GC-FO-002
	PROCESO GESTIÓN CONTROL	Versión: 1
	FORMATO DE INFORMES	Fecha de aprobación: 30/10/2009

Generalidades:

Clase de informes: Corto (5 pág. máximo) 5 Extenso (15 pág. mínimo)

Fecha:

D - 07	M - 01	2025
--------	--------	------

Referencia (tema).

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ADQUISICION A CORTE 30 DE DICIEMBRE DE 2024
--

Responsable del informe

JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO

Proceso

GESTION DE CONTROL INTERNO

Dependencia que lo emite

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla de contenido

Procedimiento.....	2
Objetivo.....	2
Alcance del informe.	3
Cuerpo o núcleo del informe	2
Conclusiones	2
Recomendaciones	2

Procedimiento: Procedimiento para la elaboración de informe a entes de Control de conformidad con el Modelo Estándar de Control Interno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Objeto del Informe. Consolidar y analizar la información trimestral que permita establecer la austeridad y eficiencia del gasto público en la Institución Universitaria



Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, para la elaboración del informe cuatrimestral el que se debe colgar en la agina Web de Unibac.

Alcance del Informe: En este informe se muestras la ejecución de los gastos de inversión ejecutados, versus presupuesto asignados, en el periodo fiscal del 1 de enero al 30 de diciembre de 2024. la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Presentación.

En desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno y en cumplimiento de las funciones estatuidas en la ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 2209 de 1998, y de más normas concordantes y pertinentes, expedidas por el Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno, una vez verifico el cumplimiento por parte de la alta Dirección de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, de las normas de la austeridad del gastos público durante el periodo fiscal de 2024, a corte 30 de diciembre .

Por su parte, la Oficina de Control Interno de Unibac, utilizó como herramienta de análisis la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, correspondiente al periodo fiscal de 2024, los cuales motivaron los rubros motivo de análisis con el fin de verificar en cada uno de ellos, el cumplimiento relacionado con la austeridad del gasto público, en cumplimiento a las directrices trazadas por el alto gobierno.

Fundamento Constitucional

El fundamento de las instituciones presupuestales se encuentra en el Capítulo 3 del Título XII de la Constitución Política, que establece las disposiciones sobre el presupuesto. Es así como define los criterios que fundamentan la legalidad, formulación, elaboración, contenido, trámite, aprobación y ejecución del presupuesto, preceptuando que los principios y disposiciones que rigen para el nivel nacional se aplicarán en lo que fuere pertinente a las entidades territoriales para la elaboración, aprobación y ejecución del mismo

Anualidad del Presupuesto

El principio de universalidad está definido por el artículo 15 del Decreto 111 de 1996, de la siguiente manera: ARTÍCULO 15. Universalidad. El presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva. En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones con cargo al Tesoro o transferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto (Ley 38/89, artículo 11. Ley 179/94, artículo 55, inciso 3º, Ley 225/95, artículo 22)



Cuerpo o núcleo del informe.

1. INFORME SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR.

Dada la importancia del seguimiento y verificación del plan de adquisición de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, la Oficina Asesora de Control Interno, se pudo verificar que para el periodo fiscal comprendido entre el 1 del mes de enero al 31 del mes de diciembre de 2024, se presupuestó para gastos de infraestructura física la suma de (\$ 4.968.236.996). y se ejecutaron la suma de (\$4.101-806.939), quedando un saldo presupuestal por ejecutar por la suma de 4.866.430.457.

2. CONCLUSION.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, ha verificado que existe un grado de responsabilidad por parte de los funcionarios de la Unibac, en cuanto a la consecución de objetivos misionales de la Institución, teniendo como base la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas del orden Nacional, Departamental e Internas, lo que nos ha permitido que en este momento la Institución se encuentre Certificada por IQNET en el sistema 9001:2015, con registro No. C0-TR-C022/962872, ISSUED ON20-14-01-17, EXPIRE.ON:2026-01-16

3. RECOMENDACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL

INTERNO.

Se recomienda, por parte de la Oficina de Control Interno de Uniabc, dar continuidad a los informes de seguimiento a la Austeridad del Gasto Público, para de esta forma establecer unos parámetros que permitan que Unibac, siga minimizando el gasto, para de esta forma dar cumplimiento en forma efectiva, eficiente y oportuna a las directrices trazadas por el Gobierno Nacional, en materia de la Austeridad del gasto público en esta Institución Universitaria.


JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO
Asesor de Control Interno